

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Procedimiento	Código:
	TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA EN LA UAECOB	Versión:
	Nombre del Formato	Vigencia: dd/mm/aa
	AVISO DE RESPUESTA	Página 1 de 2

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al/a señor/a LUZ ANGELA MARTÍN MENDEZ a pesar de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el No. 1510832022

EL SUSCRITO POR LA DOCTORA DIANA MIREYA PARRA CARDONA

HACE SABER QUE: teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la UAECOB

Porque la dirección es incorrecta _____
 La dirección no existe _____
 El destinatario desconocido _____
 No hay quien reciba la comunicación _____
 Cambio de domicilio _____
 Otro _____, cual, CERRADO

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 1510832022

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 10 de mayo de 2022

DIANA MIREYA
PARRA
CARDONA
Subdirectora de Gestión Corporativa

Firmado digitalmente por
DIANA MIREYA PARRA
CARDONA
Fecha: 2022.05.10 10:54:13
-05'00'

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 17 de mayo de 2022

Subdirectora de Gestión Corporativa

Proyectó: Jasbleidi Mojica, Profesional Subdirección de Gestión Corporativa

	Nombre del Procedimiento	Código:
	TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA EN LA UAECOB	Versión:
	Nombre del Formato	Vigencia: dd/mm/aa
	AVISO DE RESPUESTA	Página 2 de 2

CONTROL DE FIRMAS

Elaboró	Cargo	Firma
Cesar Augusto Zea Arévalo	Contratista SGC, servicio a la ciudadanía	
Revisó	Cargo	Firma
Jasbleidi Mojica Cardona	Contratista SGC, líder servicio a la ciudadanía	
Natalia Trujillo	Contratista SGC	
Favio Zamora Valero	Contratista OAP	
Aprobó	Cargo	Firma
Diana Mireya Parra Cardona	Subdirectora de Gestión Corporativa	



Al contestar cite Radicado E-01052-2022002919-UAECOB Id: 118424
Folios: 2 Fecha: 2022-04-21 10:51:55
Anexos: 1 OTROS
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
Destinatario: LUZ ANGELA MARTIN MENDEZ

Bogotá D.C.abril

Señora
LUZ ANGELA MARTIN MENDEZ
RECICLAJES BILBAO
CARRERA 149 No143 - 52
3103463293
Ciudad

ASUNTO: Respuesta radicado Bogotá te escucha 1510832022.

Respetado señora Martin,

En atención a la solicitud presentada, se informa:

1. Se anexa recibo de código de barras por un valor de \$66.700 con fecha máxima de pago 30 de abril de 2022, una vez cancele el mismo en alguna de las sucursales del Banco deOccidente, ya fin de continuar gestionando su solicitud, favor remita el comprobante donde se visualice el timbre del banco al correo electrónico tramiteconceptos@bomberosbogota.gov.co.
2. La normatividad aplicable a los temas de seguridad humana y sistemas de protección contra incendio es:
 - Ley 1575 de 2012, Art42.
 - Acuerdo distrital 20 de 1995.
 - Acuerdo 304 de 2007
 - Resolución 2400 de 1979
 - Resolución 1023 de 2004
 - Resolución 80505 de 1997
 - Ley 400 de 1997
 - Decreto 33 de 1998 NSR-98
 - Decreto 926 de 2010 NSR-10
 - Decreto 2525 de 2010
 - Decreto 092 de 2011
 - Decreto 340 de 2012
 - Decreto 372 de 2018



Al contestar cite Radicado E-01052-2022002919-UAECOB Id: 118424
Folios: 2 Fecha: 2022-04-21 10:51:55
Anexos: 1 OTROS
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
Destinatario: LUZ ANGELA MARTIN MENDEZ

3. Verificada la información del sistema Bogotá te escucha se encuentra que usted fue quien realizó el registro de la petición de manera anónima, en este momento no es posible para la entidad modificar el cargue del requerimiento, respetuosamente se le sugiere que cuando ingrese peticiones lo realice de la siguiente manera:

3.1. Ingrese a <https://bogota.gov.co/sdqs/>

3.2. Crear tu petición

3.3. Registrarse como persona natural

4. En el Sistema de gestión de peticiones "Bogotá te Escucha", usted efectuó el registro de la petición como anónima bajo el número 1510832022.

Esperamos de esta manera dar respuesta a su solicitud.

Cordialmente,


DIANA MIREYA PARRA CARDONA
SUBDIRECTORA GESTIÓN CORPORATIVA

U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

Revisó: Jasbleidi Mojica Cardona, Contratista - Subdirección De Gestión Corporativa (Sc)

Proyectó: Carolina Aguilar Romero, Contratista - Subdirección de Gestión Corporativa (Sc)

Anexo: Un (1) Folio